5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1069] [11L/5100-1070] [11L/5100-1071] [11L/5100-1072] [11L/5100-1073] [11L/5100-1074] [11L/5100-1075] [11L/5100-1076] [11L/5100-1077] [11L/5100-1078] [11L/5100-1079] [11L/5100-1080] [11L/5100-1081] [11L/5100-1082] [11L/5100-1083] [11L/5100-1084] [11L/5100-1085] [11L/5100-1086] [11L/5100-1087]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-1079]

CRITERIOS OBJETIVOS, ESTUDIOS O INFORMES PARA CONSIDERAR QUE LA PROMOCIÓN DE LA TAUROMAQUIA CONTRIBUYE A LA LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Mario Iglesias Iglesias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno

¿Cuáles son los criterios objetivos, los estudios o los informes utilizados por el gobierno de Cantabria para considerar que la promoción de la tauromaquia contribuye a la lucha contra el despoblamiento en los municipios beneficiarios?

En Santander, 14 de mayo de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."